

5-11-74
(Microfilm)

Am. al 4

187413



17 JUL 1974

187413

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE B65
SUBCLASE D

Nº 187.413

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: SCHOELLER IBERICA, S.A.

RESIDENCIA: Mallorca, 103 BARCELONA.-

ENUNCIADO: "CAJA CONTENEDORA AUTOAPILABLE PERFECCIONA-

DA".-

Prioridad: Patente n.º del

JAS/jv.

187413



1 El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de
26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30
de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabili-
5 dad de las invenciones de tipo industrial que tienen por
objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo
por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, a-
paratos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La am-
plitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado
al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración con-
10 tenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no
limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimien-
tos de tipo científico (Artº. 47).

15 El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo
la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio
legal de que también serán patentables los instrumentos, ob-
jetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a
que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en defi-
nitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo ante-
riormente conocido.

20 Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al ar-
ticulado que recoge los conceptos expresados, debe conside-
rarse, que la invención a que se refiere la presente memo-
ria, constituye una novedad industrial, con características
y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explo-
25 tación exclusiva que por ella se solicita, premiando así
los méritos de quien aporta a la industria del país una me-
jora efectiva y precisamente comprendida entre las enuncia-
das por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación
con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de
30 18 de Noviembre de 1.935).



187413

11 JUL. 1979

1 Son conocidas cajas de muy diversas formas y constitución, las cuales por su economía y longevidad constituyen un medio muy difundido de transporte y exposición de productos.

5 En algunos casos, además de las ventajas anteriormente enumeradas presentan la particularidad de ser autoapilables, consiguiendo un ahorro considerable de espacio, ventaja ésta a tener muy en cuenta por las repercusiones que en el transporte y almacenamiento representa.

10 El objeto del presente registro lo constituye una caja contenedor a autoapilable perfeccionada, mediante la cual se consiguen dos sistemas de apilado diferentes, con uno de los cuales se logra introducir una caja dentro de otra, mientras que con el otro se consigue un apilado de una caja sobre otra. El primer caso se utiliza para almacenar cajas vacías, mientras que con el otro se apilan cajas llenas sin apoyarse sobre la mercancía.

15 A tal fin, las paredes laterales de la caja contenedora autapilable están en su mayor extensión corrugadas - inscribiéndose el corrugado en un plano ondulado o poligonal armónico de paso constante. En una pared lateral existe un corrugado ondulado o poligonal, menor que la otra pared, de modo que si en una pared existen un número de crestas y rallas par, en la pared opuesta el número es impar.

20 El corrugado de una pared es opuesto al de la pared de enfrente, siendo ambos corrugados iguales, de modo que las crestas de uno se corresponden con los valles del opuesto.

25 Las paredes testeras, presentan centralmente una zona plana saliente flanqueada en un testero, por sendos -

30



187413

11, III 1925

1

tramos de corrugado en número par, mientras que en el testero opuesto el número es impar, estando enfrentados los corrugados de un testero con los del otro, de modo que las crestas de unos se corresponden con los valles del otro, Las paredes laterales y testeros están dirigidas en planos correspondientemente simétricos convergentes hacia la base, de modo que la extensión de ésta es menor que la de la boca.

5

10

15

20

25

30

Los corrugados de las paredes de la caja, por el lado opuesto a la base, presentan una extensión paralela a dicha base, y dirigida a la exterior que define una superficie de asiento, que en la mayor parte de la boca de los laterales constituye un ala rematada en su borde por una pestaña resistente. Los testeros y resto de los laterales, incluyendo las esquinas convencionalmente redondeadas de las paredes, presenta una extensión paralela a la base, la cual cubriendo solo la amplitud o elongación máxima interior del corrugado se prolonga hacia arriba paralelamente a las paredes, constituyendo un plano ascendente con respecto al plano que limita el borde longitudinal superior del corrugado. Este forma un escalón con respecto a dicho borde, limitado por una doble pestaña formando una U en la que una de las alas está integrada en el plano ascendente y la otra constituye un faldón.

El plano o superficie de asiento que limita el borde lateral superior de los corrugados, presenta una pluralidad de pivotes o apéndices salientes en el borde interior del mismo, coincidente con los bordes de las crestas interiores del corrugado de las paredes de la caja, las cuales se prolongan por debajo de la base, formando una zona perimétrica de asentamiento.

187413



1

De la prolongación del corrugado que constituye el escalón que parcialmente afecta los laterales y totalmente los testeros, emergen hacia el frente, una pluralidad de salientes o cartelas, que junto con los pivotes o apéndices constituyen topes de guía y retención lateral para la zona de asentamiento de otra caja, que superpuesta sobre ésta, está guiada sobre su asentamiento 180° con respecto a la receptora.

5

10

De las cuatro esquinas de la caja emergen radialmente otras tantas cartelas de borde inferior paralelo al fondo de la caja, los cuales constituyen topes de asentamiento capaces de apoyarse en los bordes de las esquinas de otra caja cuando ambas se superponen encajando una en otra.

15

En el fondo de la caja se han previsto orificios de purga centrados en canales o depresiones y nervaduras de rigidización emergentes de la cara exterior del fondo.

20

Con objeto de aclarar suficientemente cuanto hemos expuesto se acompaña hoja de dibujos donde se ha representado un ejemplo de realización mostrando además las distintas posibilidades de apilamiento.

25

En la fig. 1 de los dibujos se ha representado una perspectiva de la caja, en la que se aprecia el corrugado de las paredes, las esquinas redondeadas, y los pivotes o apéndices salientes.

30

En la figura 2, de los dibujos, aparece la superposición de dos cajas vacías encajando una dentro de otra mediante los topes de asentamiento o cartelas.

En la figura 3 de los dibujos aparecen dos cajas llenas, apiladas con el concurso de los pivotes o apéndices que constituyen la zona perimétrica de asentamiento.



1

Referidos a la fig. 1 de los dibujos señalamos:-1- pared lateral corrugada; -2- zona plana saliente de la pared testera; -3- tramos de corrugado del testero;-4- extensión paralela a la base que define una superficie de asiento en los laterales;-5- escalón con doble pestaña de los testeros;-6- pivotes o apéndices salientes en el borde interior de las crestas interiores de los laterales;-7 - salientes o cartelas de los testeros que constituyen topes de guía y retención lateral para la zona de asentamiento para la otra caja superpuesta;-8- cartelas que constituyen topes de asentamiento para apoyar en las esquinas de otra caja;-9- orificios de purga del fondo de la caja;-10- canales o depresiones de conducción de líquido a evacuar;-11- fondo de la caja.

5

10

15

Referidos a la fig. 2 señalamos:-2- zona plana saliente de la pared testera;-3- tramos de corrugado del testero;-5- escalón con doble pestaña de los testeros;-8- cartelas que constituyen topes de asentamiento para apoyar en las esquinas de otra caja;-11- fondo de la caja.

20

Referidos a la fig. 3 señalamos:-2- zona plana saliente de la pared testera;-3- tramos de corrugado del testero;-5- escalón con doble pestaña de los testeros;-6- pivotes o apéndices salientes en el borde interior de las crestas interiores de los laterales.

25

La posibilidad de adaptar las dos superposiciones o formas de apilado, es decir, introduciendo una caja dentro de otra o bien un encima de otra, es un efecto que se consigue imprimiendo un giro de 180° a la caja a sentar respecto a la receptora.

30

Estas ventajas potencian las posibilidades de uso de la caja, que unida a su robusta constitución, gran resis-

187413



JUL. 1973

1

tencia y peso liviano, la determinan como elemento imprescin-
dible en su género, dado que el almacenamiento y transporte
de cajas vacías se realiza ocupando un mínimo de espacio, -
mientras que el transporta y alma de cajas llenas se efectúa
con la garantía total del contenido.

5

10

15

20

25

30



187413

1

Hecha la descripción a que se refiere la memoria que antecede, es preciso insistir en que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir, que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre en los principios fundamentales de la idea, que son en esencia los que quedan reflejados en los párrafos de la descripción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, establece como no patentables, en su apartado tercero, "los cambios de forma, dimensiones, proporciones y materias de un objeto ya patentado" fijando así el criterio del legislador en el sentido de que patentada una idea que pueda dar lugar a una realidad práctica e industrializable, nadie podrá apoyarse en ella para, a pretexto de haber introducido ligeras modificaciones, presentarla como nueva y propia.

5

10

15

20

25

Este principio, en cuanto al alcance de la protección del objeto patentado se refiere, se halla confirmado por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre ellas, como más terminantes, en las de fechas 16 de octubre de 1954, 23 de enero de 1959, 20 de marzo de 1964 y otras.

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la amplitud que debe darse a la protección solicitada, se redacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuerdo con lo que se establece en el último párrafo del apartado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así las novedades que se desean reivindicar:

NOTA DE REIVINDICACIONES

30

En resumen, el privilegio de explotación exclusiva que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

187413



1
5
10
15
20
25
30

1a.-"CAJA CONTENEDORA AUTOAPILABLE PERFECCIONADA", caracte-
terizada esencialmente porque sus paredes laterales están
en su mayor extensión corrugadas inscribiéndose el corruga-
do en un plano ondulado o poligonal armónico de paso cons-
tante, con la particularidad de que en una pared lateral exis-
te un corrugado ondulado o poligonal, menor que en la otra,
de modo que si en una pared lateral existen un número de -
crestas y valles, par, en la pared opuesta el número es im-
par, y con la particularidad esencial de que el corrugado -
de una pared es opuesto al de la pared de enfrente, siendo
ambos corrugados iguales, de modo que las crestas de uno se
corresponden con los valles del opuesto; y caracterizado por
que las paredes testeras, presentan centralmente una zona -
plana saliente flanqueada en un testero, por sendos tramos
de corrugado en número par, mientras que en testero opuesto
el número es impar, estando enfrentados los corrugados de
un testero con los del otro, de modo que las crestas de -
unos se corresponden con los valles del otro, estando las
paredes laterales y testeras dirigidas en planos correspon-
dientemente simétricos convergentes hacia la base, de modo
que su extensión es menor que la de la boca.

2a.-"CAJA CONTENEDORA AUTOAPILABLE PERFECCIONADA", caracte-
terizada esencialmente porque los corrugados de las paredes
de la caja, por el lado opuesto a la base, presentan una ex-
tensión paralela a dicha base, y dirigida a la exterior que
define una superficie de asiento, que en la mayor parte de
la boca de los laterales constituye un ala rematada en su
borde por una pestaña resistente, mientras que en los teste-
ros y resto de los laterales incluyendo las esquinas conven-
cionalmente redondeadas de las paredes, presenta una exten-

187413



23 JUL 1973

1
5
10
15
20
25
30

sión paralela a la base, la cual cubriendo solo la amplitud o elongación máxima interior del corrugado, se prolonga hacia arriba paralelamente a las paredes, constituyendo un plano ascendente con respecto al plano que limita el borde longitudinal superior del corrugado, formando un escalón con respecto a dicho borde, limitado por una doble pestaña formando una U en la que una de las alas está integrada en el plano ascendente y la otra constituye un faldón.

3a.-"CAJA CONTENEDORA AUTOAPILABLE PERFECCIONADA",- según reivindicaciones primera y segunda, caracterizada esencialmente porque el plano o superficie de asiento que limita el borde lateral superior de los corrugados presenta una pluralidad de pivotes o apéndices salientes en el borde interior del mismo, coincidente con los bordes de las crestas interiores del corrugado de las paredes de la caja, las cuales se prolongan por debajo de la base, formando una zona perimétrica de asentamiento y caracterizada además porque de la prolongación del corrugado que constituye el escalón que parcialmente afecta los laterales y totalmente los testeros, emergen hacia el frente una pluralidad de salientes o cartelas que junto con los pivotes o apéndices constituyen topes de guía y retención lateral para la zona de asentamiento de otra caja que superpuesta sobre ésta, está girada sobre su asentamiento 180º con respecto a la receptora.

4a.-"CAJA CONTENEDORA AUTOAPILABLE PERFECCIONADA", según reivindicaciones primera y segunda, caracterizada esencialmente porque de las cuatro esquinas de la caja, emergen radialmente otras tantas cartelas de borde inferior paralelo al fondo de la caja, los cuales constituyen topes de asentamiento capaces de apoyarse en los bordes de las esquinas.

187413



1

de otra caja cuando ambas se superponen encajando una en otra, habiéndose previsto en el fondo de la caja, orificios de purga centrados en canales o depresiones y nervaduras de rigidización, emergentes de la cara exterior del fondo.

5

5ª.-Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: - "CAJA CONTENEDORA AUTOAPILABLE PERFECCIONADA".-

10

Todo tal y como queda reivindicado en la presente memoria descriptiva que consta de once páginas mecanografiadas y dibujos adjuntos.-

Madrid, 5 de Enero de 1.973

BERNARDO UNGRIA

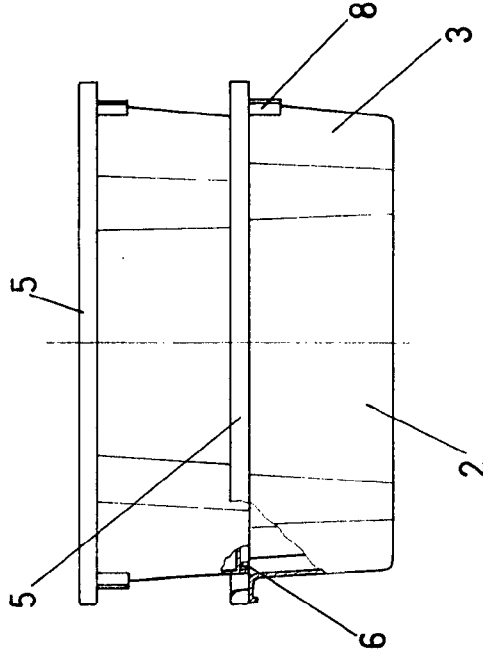
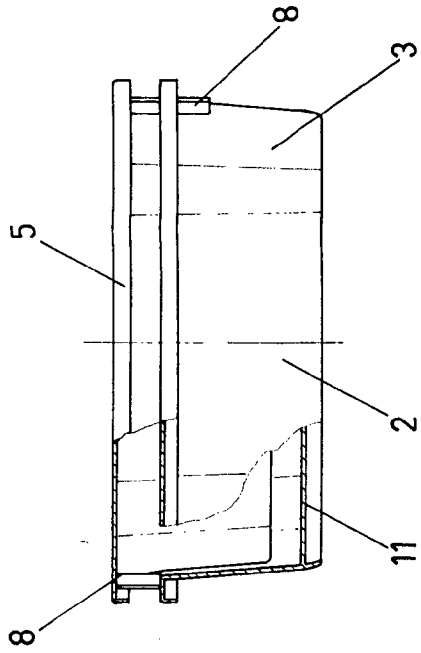
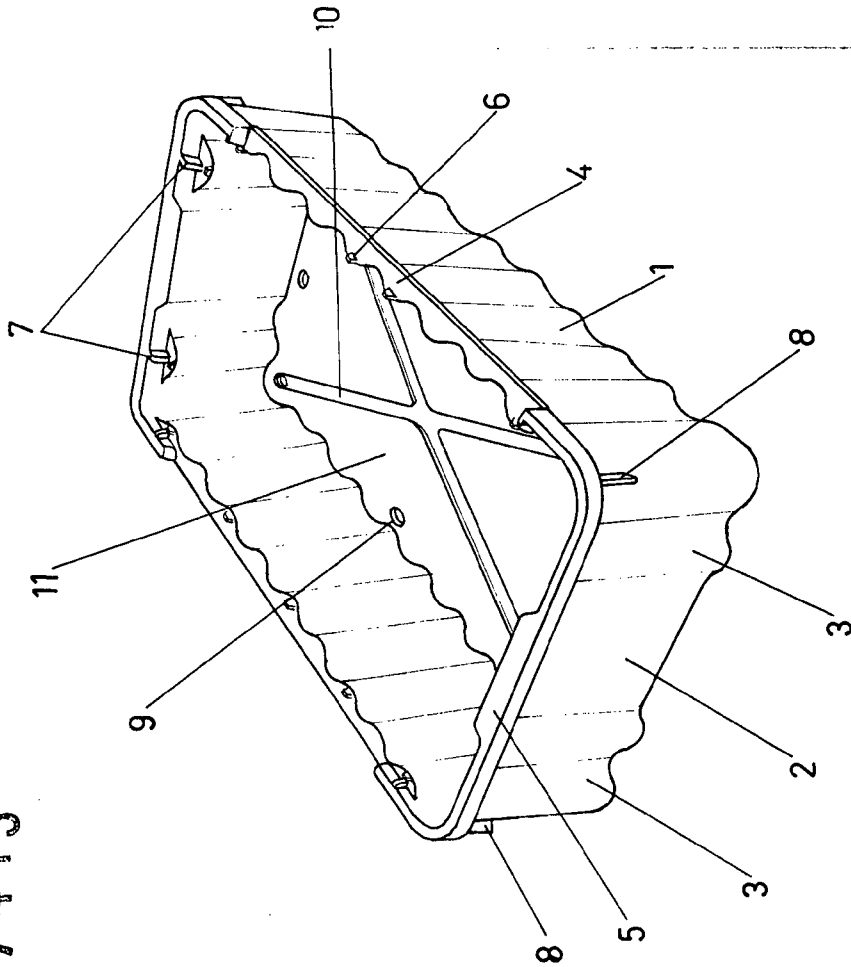
p.p.

15

20

25

30



ESCALA VARIABLE

Madrid, 5 de Enero de 1973

BERNARDO MINGRIA
P. P.

